

Una mirada a las áreas protegidas del Urabá-Darién: esquina de tesoros naturales de Colombia

Protected Areas of Uraba-Darién: Region of Natural Treasures of Colombia

Alejandro Sandoval^{a, b, c}

RESUMEN

El Urabá-Darién por su ubicación y características geográficas ofrece un mosaico de ecosistemas tropicales, los cuales han sido incorporados al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En este documento, mediante una revisión de información, se reseñan las áreas protegidas de la región. Las cuales aportan aproximadamente 24.330 hectáreas al sistema; siendo cerca del 1% del territorio nacional y el 4,5% de sus áreas protegidas. En total doce (12) áreas se encuentran registradas; siete de carácter netamente terrestres, tres terrestres-costeras, una terrestre-costera y marina, y una marino-costera. Se describen aspectos fundamentales de cada una de ellas, como el proceso de declaratoria, ecosistemas protegidos, servicios ecosistémicos y amenazas en su interior. En la sección final, se presentan otras estrategias de conservación presentes en la región, y se plasman algunas reflexiones relacionadas con el contexto social y político, la representatividad de ecosistemas y las oportunidades y desafíos entorno a su conservación. Además, Información y puntos de vista que pueden ser de utilidad para autoridades de conservación y planeación.

PALABRAS CLAVE: conservación; legislación ambiental; bosques; Antioquia; Chocó.

ABSTRACT

Uraba-Darién region offers a mosaic of tropical ecosystems due to its location and geographical characteristics, which have been incorporated into the National System of Protected Areas. In this document, through a review of the available information, the protected areas of the region are reviewed. The mentioned areas contribute approximately 24,330 hectares to the system; being close to 1% of the national territory and 4.5% of its protected areas. Overall, twelve (12) areas are registered; seven correspond distinctly to terrestrial nature, three terrestrial-coastal, one terrestrial-coastal and marine, and one marine-coastal. Fundamental aspects of each of them are described, such as; declaratory process, protected ecosystems, ecosystem services and internal threats. In the final section, other existent conservation strategies in the region are presented, and some reflections related to the social and political context, the representativeness of ecosystems and the challenges and opportunities in conservation are showed. Information and viewpoints, that may be useful for the conservation and land planning sectors.

KEYWORDS: conservation; environmental legislation; forest; Antioquia; Chocó.

Introducción

Colombia es uno de los países que alberga mayor diversidad de la Tierra principalmente por su

ubicación, geomorfología e historia. Posee más de treientos tipos de ecosistemas continentales y costeros. El 0,22 % de la superficie terrestre alberga más del 10% de las especies del planeta, un patrimonio

a Universidad de Antioquia, Corporación Académica Ambiental, Grupo en investigación en sistemas marinos y costeros (GISMAC). Turbo, Colombia. ORCID Sandoval-Londoño, A.: <https://orcid.org/0000-0002-5595-1677>

b Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Grupo de Ecología Lítica: Islas, Costas y Estuarios. Medellín, Colombia

c Autor de correspondencia: sandovalejo@gmail.com

Recepción: 08 de noviembre de 2018. Aceptación: 29 de noviembre de 2019

biológico que ha sido catalogado como diverso y complejo (Mittermeier et al., 1997; Murcia et al., 2013). Todas estas bondades se ven reflejadas en la región del Urabá-Darién, que por su ubicación y características geográficas ofrece un mosaico de ecosistemas tropicales (Figura 1).

El Darién particularmente hace parte del norte del Chocó Biogeográfico, una de las regiones con más alta biodiversidad y endemismos a escala global (Mittermeier et al., 1998; Olson y Dinerstein, 2002). Mientras que el Golfo de Urabá es la zona más al sur de la cuenca del Caribe, considerada un *hot-spot* de biodiversidad marina (Miloslavich et al., 2010). Sin embargo, el Golfo es una zona de características únicas, que ha sido considerado como el estuario más grande y complejo del Caribe colombiano, modulado principalmente por el río Atrato. El Urabá-Darién es una zona importante en el intercambio de fauna entre Centro y Suramérica, y donde también se presentan algunos componentes de fauna y flora costera característicos del Pacífico, debido al levantamiento del istmo Panamá, ocurrido en un tiempo relativamente corto en la escala geológica (Blanco-Libreros y Londoño-Mesa, 2016).

La primera figura de conservación *in situ* fue dirigida a la protección de ecosistemas de Bosque Húmedo Tropical y Muy Húmedo Tropical, con la creación del Parque Nacional Natural (PNN) Los Katíos en 1974. Actualmente existen doce áreas protegidas (AP), tres de ellas de carácter nacional, cuatro regionales, y cinco privadas con el carácter de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) (PNN, 2018). El presente artículo de revisión tiene como finalidad resaltar los principales aspectos de las áreas protegidas de la región y generar algunas reflexiones que puedan ser útiles en los procesos de conservación y planeación del territorio. Para tal fin, se consultaron documentos regionales de las autoridades ambientales territoriales, información disponible del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y artículos científicos.

Áreas Protegidas de Urabá y el Darién

Se registran doce (12) AP; siete netamente terrestres, tres terrestres-costeras, una terrestre-costera y marina, una marino-costera (Figura 2). Aproximadamente suman 24.330 ha de las cuales 86,8% son

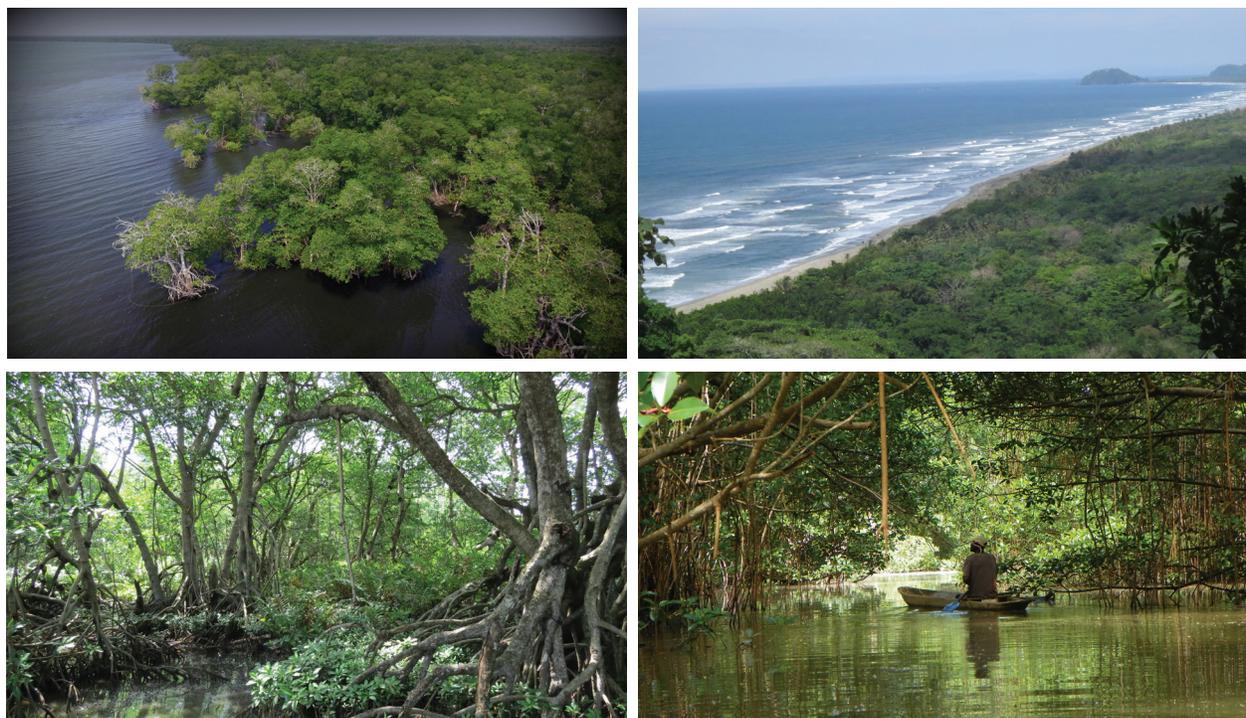


Figura 1. Paisajes de ecosistemas en el Golfo de Urabá. Superior derecha: Delta del río Atrato (Fuente: J.F. Blanco-Libreros). Superior izquierda: Playona (Fuente: C. Bran). Inferior derecha: Manglares en bocas del Atrato (Fuente: C. Bran). Inferior izquierda: Pescador en el delta del Atrato (Fuente: C. Bran).

terrestres y 13,2% marinas. En su conjunto, representan el 1% del territorio nacional y el 4,5% de los territorios protegidos. Políticamente comprende parte de los departamentos de Chocó y Antioquia, y las autoridades ambientales territoriales que tienen jurisdicción son respectivamente la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO) y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURBA).

Parque Nacional Natural Los Katíos

Declarado en 1973 con 52.000 ha (Acuerdo 037/INDERENA, 1973) y ampliado a 72.000 ha en 1979 (Acuerdo 016/INDERENA, 1979). Su creación respondió como filtro natural para evitar la propagación de la fiebre aftosa hacia Centro y Norteamérica, y a la protección ecológica del Darién (PNN, 2006). Por su importancia ecosistémica y ubicación fue declarado en 1994 Patrimonio Mundial Natural

y Reserva de la Biosfera. También es reconocido como un Área Importante para la Conservación de Aves (AICAS). Se ubica en la cuenca baja del río Atrato y el tapón del Darién (Figura 2), presentando alturas entre 2 a 600 msnm. Alberga paisajes como la llanura aluvial, que conforma un sistema periódicamente inundado, terrazas disectadas, colinas y serranías, con la presencia de exuberantes caídas de aguas. Además, su conexión directa con el complejo de ciénagas y humedales con selva muy humedad tropical, faculta una situación ecológica única, comparada con los bosques de otras zonas del Chocó (PNN, 2019).

El área favorece el flujo de especies entre Centro y Suramérica y actúa como un amortiguador natural del río Atrato en las épocas invernales, también permitiendo la conectividad con los humedales de la cuenca baja del río y el golfo de Urabá (PNN, 2006). En su interior y zonas aledañas existen gran

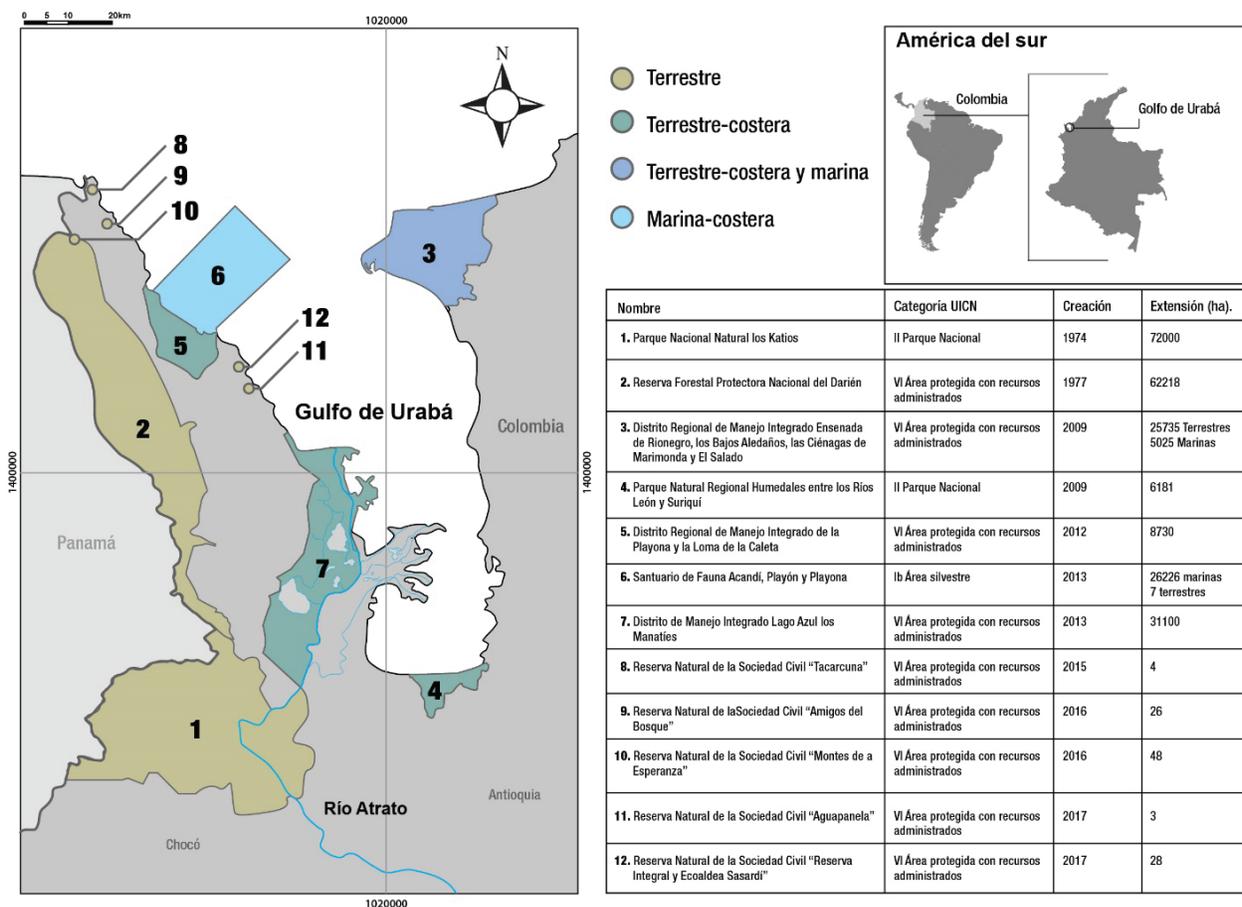


Figura 2. Mapa de las áreas protegidas de la región del Urabá-Darién. Modificado de RUNAP (PNN, 2018), Categoría de manejo de AP de UICN (2018).

variedad cultural con la presencia de comunidades indígenas de las etnias Tules o Kunas, Wuananan, Embera Katíos y Embera Chamíes, además comunidades afrocolombianas o negras, y colonos mestizos (PNN, 2006). Por lo cual es también un patrimonio cultural y espiritual.

Las principales amenazas del área protegida están relacionadas con la deforestación, el aumento de asentamientos humanos, la caza y pesca ilegales y el conflicto armado. Por estas presiones estuvo en la lista de Patrimonio Mundial en Peligro (UNESCO, 2009). Sin embargo, con base en una mejor estrategia de manejo del área y a mejores condiciones en orden público fue removida (UNESCO, 2015). No obstante, dichas amenazas persisten, y se suman otras como los incendios forestales; recientemente un incendio consumió aproximadamente 1.788 ha de bosques (2,5% del AP) (El Espectador, 2019). Del mismo modo, existe una presión para realizar minería ilegal que ha aumentado la deforestación (El Tiempo, 2018).

Reserva Forestal Protectora Nacional del Darién

Creada mediante el Acuerdo 09/INDERENA (1977). Su declaración se fundamentó en la importancia forestal de la región, y en la necesidad de compensar la sustracción de una parte de la Zona de Reserva Forestal del Pacífico (Ley 2 del Congreso de Colombia, 1959), que fue destinada para la colonización espontánea (Resolución 441 del INCORA, 1968).

Se localiza en el departamento del Chocó en los municipios de Unguía y Acandí, siendo la segunda AP de mayor tamaño del Urabá-Darién (Figura 2). Su objetivo es conservar los relictos de Bosque Húmedo Tropical, Bosque Pluvial y Bosque Montano. Posibilita la conectividad entre Centro y Suramérica y es zona de concentración de especies endémicas y en riesgo de extinción. Según informe de CODECHOCO-WWF (2010), el 70% del área se encontraba con cobertura de bosques, mientras que el otro 30% correspondía a actividades agrícolas. La principal amenaza es la deforestación (WWF Colombia, 2008; COCOMASUR, 2017).

Distrito Regional de Manejo Integrado Ensenada de Río Negro, los Bajos Aledaños, las Ciénagas de Marimonda y El Salado

En su origen fue declarado Reserva Natural por el Acuerdo municipal 099 del municipio de Necoclí (1992). En 2009 fue reconocida como categoría de Distrito de Manejo Integrado (DMI); con 25.755 ha terrestres (Acuerdo 012 de CORPOURABA, 2009a). En 2011 fue homologada como Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) (Acuerdo 100-02-02-01-007-2011 de CORPOURABA, 2011a). Posteriormente fue ampliada mediante Acuerdo 021/CORPOURABA (2011), en la cual se sumó el área marina anexa correspondiente a 1 km desde la línea de costa hacia mar adentro, lo que equivale a 5.025 ha, aproximadamente.

El DRMI fue el primero de carácter marino-costero de Colombia e incluye principalmente un humedal costero de agua salobre o ensenada con aproximadamente 300 ha de espejo de agua y una importante cobertura de bosque de manglar con cerca de 354 ha (Blanco-Libreros et al., 2015). Por otro lado, presenta 1.000 ha de espejo de agua de ciénagas o humedales costeros de agua dulce, con fragmentos de bosque seco tropical y pastizales. En la línea de costa presenta más de 30 km playas, las cuales puede alcanzar 300 m de ancho y gran energía por la fuerza de las olas (CORPOURABADAMA, 2008).

Los servicios ecosistémicos “están relacionados con el suministro de agua potable para el consumo humano y la capacidad reguladora de los flujos hídricos en el sistema de ciénagas, lo cual previene inundaciones, ya que almacenan agua de desborde y de lluvias durante la época de invierno. Esta AP se comporta como una barrera natural que protege todo el cinturón de la playa del municipio de Necoclí. Es considerada esencial para la actividad turística y el sostenimiento de la pesca artesanal de la región” (CORPOURABADAMA, 2008). Las comunidades al interior del área han tenido una activa participación desde su creación y en la formulación del Plan de Manejo. La población es conformada principalmente por afrocolombianos y en menor proporción mestizos colonos. Estos realizan

actividades pecuarias de baja y mediana tecnología. Mientras que sectores más pequeños se dedican a la pesca artesanal para el consumo y el abastecimiento del mercado local, algunas personas en ocasiones sirven de guías para el turismo (Castro et al., 2013).

Las principales amenazas están relacionadas con la sobreexplotación maderera y cambio de hábitat, ligadas con el aumento de las actividades agropecuarias (CORPOURABA, 2009b) y la cacería. Además, cuenta con la presión del proyecto de infraestructura “Puerto Internacional del Darién”, que se proyecta inicia actividades en 2020 (El Colombiano, 2018).

Parque Natural Regional Humedales entre los Ríos León y Suriquí

Fue declarada en un principio como Reserva Forestal Protectora (RFP) entre los Humedales del Río León y Suriquí, en el municipio de Turbo en Antioquia (Acuerdo 100-02-01-011-2009 de CORPOURABA, 2009c). Posteriormente fue homologada a la categoría de Parque Nacional Regional, porque su condición de humedal y la ausencia de comunidades limitaban la posibilidad de actividades agropecuarias propias de una RFP. Por sus cualidades ecológicas es considerada un área con vocación de uso para conservación, conocimiento y disfrute, con un gran potencial ecoturístico (Acuerdo 100-02-02-01-0010-2011 de CORPOURABA, 2011c). Cabe mencionar que en 2011 se hizo una sustracción temporal y parcial de 1,5 ha, a favor de las actividades de la Sociedad Portuaria de Bahía Colombia de Urabá S.A., como proyecto de utilidad pública e interés social, para permitir el movimiento de las barcazas que transportan el banano producido en la región hacia el lugar de fondeo de los barcos de alto calado en el Golfo (Acuerdo 100-02-02-01-0004-2011 de CORPOURABA, 2011d).

Esta AP es un relicto de humedales costeros que se encuentran entre los 0 y 12 msnm. En su interior se distinguen bosques mixtos inundables, principalmente cativales, arracachales, panganales y manglares; los cuales se conservan cerca de la zona de expansión agroindustrial de la región (CORPOURABA, 2008). Por esta razón, radica su importancia como área de refugio de fauna silvestre y avifauna, valiosa para la conectividad de especies entre los

parches de bosque del costado oriental del Golfo y los bosques del Darién. En la desembocadura del Suriquí, se conserva un fragmento de bosque de manglar, dominado por mangle rojo, y la presencia de manera particular del mangle piñuelo (*Pelliciera rhizophorae*), el cual es considerado una especie rara porque se encuentra restringida a una porción muy estrecha de las costas tropicales del continente americano, asociada más al Pacífico que al Atlántico (Blanco-Libreros, 2016).

Una de las principales presiones es la deforestación con fines pecuarios, con la introducción de búfalos que son más tolerantes a las condiciones de humedales, pero producen la compactación de los suelos (MADS, 2019). Además, la presión por la construcción del proyecto de infraestructura llamado Puerto Antioquia (El Colombiano, 2019).

Distrito Regional de Manejo Integrado de la Playona y la Loma de la Caleta

El proceso de creación se fundamentó principalmente en la búsqueda de estrategias de conservación para la tortuga Caná desde 2003. En 2012, mediante la concertación con distintos actores, fue creado el DRMI en el municipio de Acandí (Acuerdo 002 de CODECHOCO, 2012). Su finalidad la conservación de tortugas marinas y también distintos ecosistemas terrestres y costeros mediante la activa participación de las comunidades de la zona.

Se ubica al noroeste del Golfo (Figura 2), desde la zona costera hasta los 220 msnm. En la costa comprende las playas de Acandí, Chilingos y Playona, esta última una de las más extensas del Caribe colombiano, con 12 km de longitud. Así mismo, más de 2 km de acantilados rocosos. Su interior está definido por un corredor montañoso o serranía costera llamada Loma La Caleta, donde predominan los fragmentos de bosque húmedo tropical. Incluye un valle costero al margen del río Tolo con chungales y panganales; caracterizados por predominio de palma pangana (*Raphia taedigera*), palma naidí (*Euterpe oleracea*), palma nolí (*Elaeis oleifera*), el cativo (*Prioria copaifera*), el arracacho (*Montrichardia arborescens*), el gramalote (*Polygonum acuminatum*) y la taruga (*Eichhornia* spp.). Los cuales conforman un extenso humedal atravesado por distintas

quebradas, y en menor proporción tierras convertidas en potreros.

Las playas son sitios de anidación de distintas especies de tortugas marinas, principalmente la Caná. En ese sentido se presenta conectividad directa con el área marina protegida del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona. De tal manera que las dos áreas constituyen esfuerzos articulados de conservación de las tortugas marinas. Por otro lado, los ecosistemas contribuyen con el flujo de especies entre los continentes como es propio del Darién, además de regular los flujos hídricos y sustentar las actividades económicas locales (CODECHOCO et al., 2014).

Los habitantes en su mayoría son negros y en menor proporción mestizos. No hay asentamientos indígenas, pero existe una relación permanente con comunidades étnicas vecinas. Entre las actividades productivas se desarrollan la ganadería y la agricultura de pequeña escala y tradicional. Además de la extracción forestal también de pequeña escala y el ecoturismo con el avistamiento de la tortuga Caná (CODECHOCO et al., 2014). Algunas de las amenazas están relacionadas con la expansión de zonas agropecuarias y la desecación de humedales (CODECHOCO et al., 2014).

Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona

Es una de las áreas más recientes, declarado por El ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en 2013 dentro del Municipio de Acandí (Resolución 1847/MADS, 2013). El AP es complementaria y está ligada con el DRMI de la Playona y la Loma de la Caleta, como fruto de un proceso de partición y concertación con las autoridades étnicas de los tres consejos comunitarios de la zona. Fue concebida como una oportunidad para fortalecer los sistemas de gobernanza de las comunidades negras, y para que, con respaldo de las autoridades ambientales, especialmente Parques Nacionales Naturales, puedan ejercer las acciones para preservar, recuperar y usar sosteniblemente la biodiversidad, así como para conservar y recuperar sus costumbres y tradiciones.

La zona comprende la playa y el espacio adyacente marino de La Playona y el sector del El Playon de Acandí y está delimitado por la línea de costa (15

km apx.) y por dos líneas imaginarias perpendiculares a la costa (16 km apx.) (Figura 2), para formar dos ángulos rectos imaginarios en el área marina, que brindan la facilidad para el control de embarcaciones. De esta manera, el santuario de fauna incluye principalmente un área marina pelágica y sus fondos sedimentarios, y en menor proporción el litoral arenoso definido como la franja de 50 m de playa a partir de la línea de marea alta. De esta manera, el AP busca contribuir ecológicamente con el mantenimiento de las pesquerías artesanales locales y del golfo de Urabá.

Entre las presiones se encuentran la depredación de tortugas marinas, turismo sin ordenamiento (CODECHOCO et al., 2014) y el impacto por minería ilegal en zonas aledañas, como se ha reportado por paso de maquinaria pesada por las playas (PNN, 2015).

Distrito Regional de Manejo Integrado Lago Azul los Manatíes

Se encuentra dentro del territorio colectivo del Consejo Comunitario Mayor del Bajo Atrato Consejo Comunitario Mayor del bajo Atrato, Unguía, Chocó (COCOMAUNGUIA), en el municipio de Unguía. En 2003 el derecho a territorio colectivo a dicho Consejo fue reconocido en el marco de la Ley 70/Congreso de Colombia (1993). Posteriormente, en 2010, los representantes de las comunidades solicitaron a las autoridades ambientales emprender acciones concretas para fortalecer la conservación en su territorio. Finalmente, el DRMI fue concertado y declarado en 2013 por medio del Acuerdo 002 (CODECHOCO, 2013).

Se encuentra en el Darién al norte de la cuenca baja del río Atrato y es la tercera AP más grande de la región (Figura 2). Está conformada aproximadamente en un 90% por territorio titulado a COCOMAUNGUIA, y en un 10% por las ciénagas de Unguía, Hornos, Limón, Ciega y Marriaga, que no están incluidas en el título colectivo. De esta manera, el DRMI ocupa cerca el 88% del área total del consejo, y el 28% de toda el área del municipio de Unguía (COCOMAUNGUIA et al., 2014). Los ecosistemas que conserva son esencialmente humedales del sistema de ciénagas del bajo Atrato; donde se encuentran chungales (terrenos pantanosos),

panganales (*Raphia taedigera*), arracachales (*Montrichardia arborescens*), cativales (*Prioria copaifera*) y manglares (principalmente mangle rojo, *Rhizophora mangle*), esenciales para la regulación del flujo del río. (COCOMAUNGUIA et al., 2014).

El Consejo comunitario COCOMAUNGUIA está conformado por diferentes comunidades negras, con una población aproximada de 2.000 mil personas. Las principales actividades son la pesca y la agricultura, y en menor importancia la ganadería; la cacería es esporádica (COCOMAUNGUIA et al., 2014). Las principales presiones identificadas en el Plan de Manejo son la expansión de la ganadería y la caza de fauna silvestre, como la icotea (*Trachemys medemi*), iguana (*Iguana iguana*), guagua (*Cuniculus paca*), babilla (*Caiman crocodilus*), loro copete amarillo (*Amazona ochrocephala*), chigüiro (*Hydrochoerus isthmius*) y manatí (*Trichechus manatus manatus*).

Reservas Naturales de la Sociedad Civil

En la actualidad esta categoría de área protegida se ha consolidado exclusivamente en el Darién. Pese a que solo cinco reservas se han registrado en el RUNAP, en la región existen más de 30 iniciativas de conservación en predios privados, las cuales se han organizado en la Red Regional de Reservas Naturales de la Sociedad Civil del Darién Caribe Colombiano UNGANDÍ. Además de la conservación, la red promueve procesos de educación ambiental, apoyo para caracterizaciones biológicas y desarrollo de sistemas de producción sostenible, por ejemplo; artesanías y el ecoturismo.

Registradas se reconocen las RNCS ubicadas en el municipio de Acandí: “Tarcarcuna”, “Amigos del Bosque”, “Montes de la Esperanza”, “Aguapanela”, y la “Reserva Integral y Ecoaldea Sasardí”, las cuales suman 109 ha, y buscan conservar principalmente el ecosistema de Bosque Muy Húmedo Tropical. Estas iniciativas son importantes como conectores entre los parches de bosques que han quedado desconectados en la costa del Darién. Además, sirven de zona amortiguadora para las áreas de Patrimonio Mundial Natural y Reservas de la Biosfera de la frontera de Colombia y Panamá. La mayoría de las reservas ofrecen servicios ecoturísticos, para lo cual cuentan con instalaciones y actividades como caminatas guiadas y avistamiento de fauna.

Consideraciones finales

Otras estrategias de conservación presentes

En el documento se reseñan únicamente las áreas reconocidas en el SINAP. No obstante, en la región existen otras estrategias de conservación, por ejemplo; la Zona de Reserva Forestal del Pacífico, la cual hace parte de las siete reservas constituidas por la Ley 2/Congreso de Colombia (1959); éstas no son áreas protegidas, pero están orientadas para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. Adicionalmente, existe un “Área de Pesca Artesanal Exclusiva del Golfo de Urabá” (Resolución 0218 del INDERENA, 1983), delimitada a partir de una línea imaginaria entre Triganá y Necoclí para prohibir toda clase de pesca industrial, especialmente la de arrastre.

Otras importantes instancias que aportan a la conservación de la región son los territorios colectivos otorgados por la Ley 70 del Congreso de Colombia (1993), donde las comunidades negras propenden por la protección de sus recursos y del medio ambiente. Es importante destacar entre ellas, el proyecto de “Corredor de Conservación Chocó-Darién”, el cual fue la primera iniciativa de conservación en el mundo en recibir créditos de carbono para la protección de bosques de propiedad comunitaria (Anthroctect, 2012).

Contexto social y político

Ante los compromisos de conservación, Colombia ha generado un importante Sistema Nacional de Áreas Protegidas, donde se incluye el Urabá-Darién y sus principales ecosistemas. Cronológicamente se destaca que entre los años 1977 y 2009 no hubo procesos de creación de AP en la región, coincidiendo con el periodo que puede considerarse el más crítico durante del conflicto armado vivido en el país. Sin embargo, en los últimos años son evidentes los esfuerzos por parte de las autoridades ambientales y comunidades negras para aumentar la representatividad principalmente de humedales, playas y zonas marinas estratégicas de la región. Del mismo modo, se observa un aumento del compromiso de la sociedad con la reciente inclusión de predios privados del Darién al sistema de áreas protegidas.

En este sentido, es importante resaltar que la región fue una de las zonas más impactadas por el conflicto armado del país, entre las décadas de los ochentas y los noventas hubo una fuerte disputa por el control del territorio entre grupos armados, inicialmente con predominio de guerrillas y posteriormente de grupos paramilitares (Gobierno de Colombia, 2006). Sin embargo, las violencias políticas de la región no han sido controladas totalmente por parte del Estado, aún es latente una tensión por la propiedad y el uso de la tierra. Se presenta una alta concentración de tierras, con una producción económica principalmente limitada a oligopolios agroindustriales (Roldan, 2019). Este panorama de conflictividad ha tenido incidencia en la conservación de la diversidad principalmente restringiendo la gobernanza de los administradores de las AP. No obstante, los fenómenos de violencia en ocasiones han limitado el acceso a algunas de las áreas, generando menor presión sobre los ecosistemas.

Representatividad de ecosistemas

Los ecosistemas de arrecife de coral, hasta ahora, no han hecho parte de ninguna de las figuras de conservación, éstos se encuentran ubicados al noroccidente del golfo en el Caribe chocoano, y representan cerca de 400 ha (Garzón-Ferreira et al., 2001). Además, teniendo en cuenta que el bosque de manglar es uno de los ecosistemas estratégicos y más extensos del Golfo con aproximadamente 4.750 ha (Blanco-Libreros et al., 2015), tan solo cerca el 7% se encuentra dentro de un área protegida, principalmente en la Ensenada de Rionegro, por lo que está aún poco representado. Aunque se debe tener en cuenta que previamente se adelantó la declaratoria del Parque Natural Regional del Sistema Manglárico del Delta del río Atrato (Resolución 03-02-01 2125 de CORPOURABA, 2006), pero no es reconocido en el RUNAP, porque fue impugnada por las comunidades debido a que se omitió el proceso de consulta previa.

Los parches de Bosque Seco Tropical, ubicados en la llanura costera nororiental del Golfo, tampoco han sido objeto de conservación, para lo cual puede ser importante considerar la promoción de las RNSC, como ha ocurrido en el Darién, teniendo en cuenta que se encuentran en predios privados. Por

otro lado, la bahía de Marirío, ubicada al sur del delta del río Atrato, puede entrar a ser considerado como un espacio marino para ser incluido en una figura de conservación con fines de protección de los recursos pesqueros, teniendo en cuenta que estudios recientes demuestran que es una de las zonas con mayor riqueza de especies de peces en el Golfo (LOPEGU, 2017), contigua a los manglares de mayor productividad del mundo (Riascos y Blanco-Libreros, 2019), de esta manera, la bahía podría generar un efecto de desborde favoreciendo la actividad pesquera artesanal de la región (Di Lorenzo et al., 2016).

En la actualidad las autoridades ambientales adelantan estudios y proyectos para lograr mayor representatividad de ecosistemas de manglar, bosque seco tropical, arrecifes de coral, los cuales se espera se consoliden en los próximos años. Para ello es importante reconocer los procesos de configuración de las áreas protegidas con las comunidades en Unguía y Acandí, como modelos de amplia y efectiva participación de los actores sociales en la concertación de objetivos de conservación y rutas de administración.

Desafíos y oportunidades

El territorio de Urbá-Darién, aun poco explorado, se constituye como una veta fantástica del turismo rural, ecológico y de aventura del país (CUEE, 2019). Este potencial debe ser canalizado en cada una de las áreas protegidas con vocación ecoturística, mediante la construcción de planes específicos para desarrollar estas actividades de manera adecuada. Entre los principales atractivos se encuentra el avistamiento de fauna (Figura 3), especialmente aves y tortugas marinas. El ciclo montañismo, pesca deportiva, travesías por manglares, entre otras, son actividades promisorias. Para lo cual es necesario la consolidación de la seguridad en la zona y de una política pública de turismo regional. Cabe resaltar también el papel fundamental de las RNSC para el impulso del turismo y la construcción del tejido social en torno a la protección del medio ambiente.

Las principales amenazas señaladas en secciones anteriores para cada uno de las AP, reflejan en parte las condiciones sociales y económicas que ponen en riesgo la conservación de la biodiversidad en la región. La principal amenaza evidenciada en las AP de la región es la deforestación con fines de ampliar la frontera agrícola, por lo cual es prioritario



Figura 3. Imágenes de fauna en la región. Superior izquierda: Tortuga laúd (*Dermochelys coriácea*), fuente C. Bran. Superior derecha: Espátula rosada (*Platalea ajaja*), fuente C. Bran. Inferior izquierda: Rana arlequín (*Atelopus* sp.), fuente Carlos Bran. Inferior derecha: Delfín nariz de botella (*Turpsius truncatus*), fuente C. Rosso.

la construcción de un plan de acción regional para reducir la deforestación y articular las acciones de las entidades territoriales y autoridades ambientales, y/o fortalecer en la zona las estrategias nacionales puestas en marcha, como la Estrategia Integral para la Deforestación y Gestión de los Bosques (Gobierno de Colombia, 2017). No obstante, es relevante actualizar los análisis respectivos de amenazas en cada una de las AP de acuerdo con sus planes de manejo. Del mismo modo, es recomendable actualizar o construir las herramientas para la gestión de cada una de las áreas, entre ellas, programas de monitoreo e investigación de los valores objeto de conservación, planes de manejo específicos para especies amenazadas, programas de control y vigilancia y/o ecoturismo y los análisis de efectividad de manejo de cada una de ellas.

Consolidar un compromiso claro de financiación adecuada es uno de los principales desafíos de cada AP, un presupuesto inadecuado es uno de los principales obstáculos para alcanzar de manera efectiva

los objetivos de conservación. Para posicionar las áreas de la región es fundamental tener una estrategia nacional para buscar el reconocimiento de los principales humedales en las categorías de sitios RAMSAR, y también obtener el reconocimiento de Áreas Claves para la Conservación de las Aves AICA, que solo se ha hecho para el PNN Los Katíos. Por otro lado, es recomendable una articulación de las áreas protegidas para fortalecer la gestión de cada una de ellas y responder de manera acertada a los grandes proyectos de desarrollo de la región, como la construcción de los tres puertos marinos, la posible interconexión eléctrica Colombia-Panamá y la Transversal de las Américas, conocida regionalmente como carretera Panamericana, entre otras.

Agradecimientos. Gracias a Lennin Flórez-Leiva y a la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia por motivar este manuscrito. Igualmente, a Carlos Bran, Martha Rubio, Camila Rosso y Juan Felipe Blanco por los registros fotográficos.

Bibliografía

- Anthroct, 2012. Final CCBA project validation report. The Chocó-Darién conservation corridor Acandí, Chocó, Colombia. Scientific Certification Systems, Emeryville, CA.
- Blanco-Libreros, J., 2016. Urabá, hogar de mangle raro y vulnerable. Experimenta 5. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Blanco-Libreros, J., Londoño-Mesa, M. (Eds.), 2016. Expedición Caribe sur: Antioquia y Chocó costeros. Comisión Colombiana del Océano, Bogotá, DC.
- Blanco-libreros J., Ortiz-Acevedo, L., Urrego, L., 2015. Reservorios de biomasa aérea y de carbono en los manglares del golfo de Urabá. *Actual Biol.* 37(103), 131-141.
- Castro, A., Cárdenas, M.A., Merchán M., 2013. Ecoturismo y desarrollo sostenible en el área protegida DRMI Ensenada de Río Negro, los Bajos Aledaños, las Ciénagas de Marimonda y El Salado. *Monografías de la Asociación Chelonia*, Vol. VI. Madrid.
- Consejo Comunitario de Comunidades Negras (COCOMASUR), 2017. Consejo Comunitario de Comunidades Negras Cuenca del Río Tolo y Zona Costera Sur. Reporte de monitoreo corredor de conservación Chocó Darién. La Calera, Colombia.
- COCOMAUNGUIA; Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO); World Wildlife Fund (WWF). 2014. Consejo Comunitario Mayor del Bajo Atrato. Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó. World Wildlife Fund Colombia. Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Lago Azul Los Manatíes Municipio de Unguía, Departamento del Chocó. Unguía, Colombia.
- Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO), 2012. Acuerdo 002, por medio del cual se declara el Distrito Regional de Manejo Integrado de la Playona y La Loma de Caleta en el municipio de Acandí, y se adoptan otras determinaciones. Quibdó, Colombia.
- Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO), 2013. Acuerdo 002, por medio del cual se declara el Distrito Regional de Manejo Integrado "Lago azul los manatíes" en el municipio de Unguía. Quibdó, Colombia.
- Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO), World Wildlife Fund (WWF), 2010. Prioridades de conservación del departamento del Chocó. Quibdó, Colombia.
- Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO), World Wildlife Fund (WWF), Consejo Comunitario de Comunidades Negras (COCOMASUR), 2014. Plan de Manejo del DRMI La Playona - Loma La Caleta. Cali, Colombia.
- Comité Universidad Empresa Estado Sociedad (CUEE), 2019. Plan Regional de CTi+E 2032. Medellín, Colombia.
- Congreso de Colombia. 1959. Ley 2, sobre la económica forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables. DO 29.861. Bogotá, DC.
- Congreso de Colombia. 1993, Ley 70, por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. DO 41.013. Bogotá, DC.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), 2008. Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora de los Humedales entre los Ríos León y Suriquí, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia. Apartadó, Colombia.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), 2009a. Acuerdo 012, por el cual se declara Distrito de Manejo Integrado (DMI) Ensenada de Rionegro, los bajos aledaños, las ciénagas de Marimonda, y el Salado en el municipio de Necoclí, departamento de Antioquia, se adopta el Plan de Manejo Ambiental y se adoptan otras disposiciones. Apartadó, Colombia.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), 2009b. Socialización y ajustes de planes de manejo para la declaración de áreas protegidas. Apartadó, Colombia.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), 2006, Resolución 03-02-01 2125 del 2006, por la cual se declara el Parque Natural Regional del Sistema Manglárlico en el Delta del río Atrato. (*Sin vigencia porque el auto administrativo fue impugnado*). Apartadó, Colombia.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), 2009c. Acuerdo 100-02-02-011-2009, por la cual se declara como reserva forestal protectora los humedales entre los ríos León y Suriquí en el municipio de Turbo. Apartadó, Colombia.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), 2011a, Acuerdo 100-02-02-01-007-2011, por medio del cual se homologa la categoría de área protegida del Distrito de Manejo Integrado Ensenada de Rionegro, los Bajos Aledaños, las Ciénagas de Marimonda, y el Salado en el municipio de Necoclí, departamento de Antioquia con la categoría de área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado (Decreto 2372 de 2010). Apartadó, Colombia.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), 2011b, Acuerdo 100-02-02-01-021, por el cual se declara como área protegida el área marina anexa al Distrito Regional de Manejo Integrado Ensenada de Rionegro, los Bajos Aledaños, las Ciénagas de Marimonda y el Salado y se dictan otras disposiciones. Apartadó, Colombia.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), 2011c. Acuerdo 100-02-02-01-0010-2011, por medio del cual se homologa la

- categoría de área protegida de la Reserva Forestal Protectora Humedales entre los ríos León y Suriquí en el municipio de Turbo creada en el acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-011-2009 con la categoría de área protegida Parque Natural Regional (Decreto 2372 de 2010). Apartadó, Colombia.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), 2011d. Acuerdo 100-02-02-01-0004-2011, por el cual se sustrae parcialmente y temporalmente un área de la Reserva Protectora León-Suriquí y se levanta parcialmente una veda. Apartadó, Colombia.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA) y Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA). 2008. Plan de Manejo Distrito Regional de Manejo Integrado Ensenada de Río Negro, los Bajos Aledaños, las Ciénagas de Marimonda y El Salado. Bogotá, DC.
- Di Lorenzo, M., Claudet, J., Guidetti, P., 2016. Spillover from marine protected areas to adjacent fisheries has an ecological and a fishery component. *J. Nat. Conserv.* 32, 62-66.
- El Colombiano, 2018. Darién International Port espera llegada de su primer buque en 2020. *Diario de prensa*, del 21 de marzo. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/negocios/empresas/darien-international-port-la-obra-que-espera-necocli-MH6180790>; consultado: mayo de 2019.
- El Colombiano, 2019. Puerto Antioquia y Mar 1 serán realidad en Urabá y el Occidente. *Diario de prensa* del 21 de marzo. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/concesion-por-30-anos-para-puerto-antioquia-y-cierre-financiero-para-mar-1-OF10409043>; consultado: mayo de 2019.
- El Espectador, 2019. Cuatro días de fuego en el Parque Nacional Los Katíos, *Diario de prensa*, del 2 de abril. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/cuatro-dias-de-fuego-en-el-parque-nacional-los-katios-articulo-848255>; consultado: mayo de 2019.
- El Tiempo, 2018. Parque Natural Paramillo, principal foco en alertas de deforestación. *Diario de prensa*, del 28 de agosto. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/el-parque-paramillo-es-nucleo-de-deforestacion-en-el-segundo-trimestre-de-2018-261322>; consultado: mayo de 2019.
- Garzón-Ferreira, J., Rodríguez-Ramírez, J., Bejarano-Chavarro, S., Navas-Camacho, R., Reyes-Nivia 2001. Caracterización de los Ambientes Marinos y Costeros de Colombia: Formaciones Coralinas. Informe del estado de los recursos marinos y costeros en Colombia. INVEMAR, Santa Marta, Colombia.
- Gobierno de Colombia. 2006. Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Disponible en: <https://mafiaandco.files.wordpress.com/2010/05/dinamica-reciente-de-la-confrontacion-armada-en-el-uraba-antioqueño.pdf>; consultado: mayo de 2019.
- Gobierno de Colombia, 2017. Bosques territorios de vida. Estrategia Integral para la Deforestación y Gestión de los Bosques. Bogotá, DC.
- Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), 1968. Resolución 441, por la cual se sustrae de la Zona de Reserva Forestal del Pacífico un área en el sector noroccidental del país. Bogotá, DC.
- Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA), 1973. Acuerdo 037, por la cual se fija los linderos del Parque Nacional Natural Los Katíos. Bogotá, DC.
- Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA), 1977. Acuerdo 09, por la cual se declara Área de Reserva Forestal Protectora una zona en jurisdicción del municipio de Acandí, Departamento del Chocó. Bogotá, DC.
- Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA), 1979. Acuerdo 016, modifican los linderos del Parque Nacional Los Katíos, para ampliar su superficie. Bogotá, DC.
- Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA), 1983. Resolución 0218, por la cual se declara “Área de Pesca Artesanal Exclusiva del Golfo de Urabá”. Bogotá, DC.
- LOPEGU, 2017. Lineamientos prioritarios para la formulación de un ordenamiento pesquero del golfo de Urabá (LOPEGU). Gobernación de Antioquia; Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Miloslavich, P., Diaz, J., Klein, E., Alvarado, J., Diaz, C., Gobin, J., Escobar-Briones, E., Cruz-Motta, J., Weil, E., Cortés, J., Bastidas, A., Robertson, R., Zapata, F., Martín, A., Castillo, J., Kazandjian, A., Ortiz, M., 2010. Marine biodiversity in the Caribbean: regional estimates and distribution patterns. *PLoS One* 5(8), e11916. DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0011916>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), 2013. Resolución 1847, por la cual se declara, delimita y alindera el Santuario de Fauna Acandí, PLayon y PLayona. DO 49022 del 2014. Bogotá, DC.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), 2019. Ajuste del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río León SZH (1201) localizada en el departamento de Antioquia en jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA). Bogotá DC.
- Mittermeier, R., Robles, P., Goettsch, C., 1997. Megadiversidad: Los países biológicamente más ricos del mundo. Cemex, México DF.
- Mittermeier, R., Myers, N., Thomsen, J., Da Fonseca, G., Olivieri, S., 1998. Biodiversity hotspots and

- major tropical wilderness areas: approaches to setting conservation priorities. *Conserv. Biol.* 12(3), 516-520. DOI: <https://doi.org/10.1046/j.1523-1739.1998.012003516.x>
- Municipio de Necoclí, 1992. Acuerdo Municipal 099, Reserva Natural del Municipio Ensenada de Rionegro. Necoclí, Colombia.
- Murcia, C., Kattan, G., Andrade-Pérez, G., 2013. Conserving biodiversity in a complex biological and social setting: The case of Colombia. En: Raven, P., Sodhi, N., Gibson L. (Eds), *Conservation biology: voices from the tropics*, Wiley Blackwell, Oxford, UK. pp. 86-96. <https://doi.org/10.1002/9781118679838.ch11>
- Olson, D., Dinerstein, E., 2002. The global 200: Priority ecoregions for global conservation. *Ann. Missouri Bot. Gard.* 89, 199-224.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2009. The 33rd session of the World Heritage Committee. Sevilla, España.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2015. The 39th session of the World Heritage Committee. Bonn, Alemania.
- Parques Nacionales Naturales (PNN), 2006. Plan de manejo Parque Nacional Natural y Sitio de Patrimonio Mundial los Katios 2005-2009. Turbo, Antioquia.
- Parques Nacionales Naturales (PNN), 2015. Comunicación Auto 269 del 07 de mayo de 2015, por el cual se inicia una indagación preliminar contra indeterminados y se adoptan otras determinaciones. Bogotá, DC.
- Parques Nacionales Naturales (PNN), 2018. Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP). *Database*, disponible en: <http://runap.parquesnacionales.gov.co/>; consultado: octubre de 2018.
- Parques Nacionales Naturales (PNN), 2019. Parque Nacional Natural Los Katios. Disponible en: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-los-katios/>; consultado: octubre de 2018.
- Riascos, J., Blanco-Libreros J., 2019. Pervasively high mangrove productivity in a major tropical delta throughout an ENSO cycle (Southern Caribbean, Colombia). *Estuar. Coast. Shelf Sci* 227, 106301. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ecss.2019.106301>
- Roldan, D., 2019. Exclusión social y ciudadanía precaria en el municipio de Apartadó, Colombia. Doctorado en Ciencia Política, Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas, México.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), 2018. Categorías de manejo de áreas protegidas. Disponible en: <https://www.iucn.org/es/regiones/americadel-sur/nuestro-trabajo/areas-protegidas/categorias-de-manejo-de-areas-protegidas-de-uicn>; consultado: octubre de 2018.
- World Wildlife Fund Colombia (WWF), 2008. Plan de Acción del Complejo Ecorregional Chocó-Darién. Cali, Colombia.